

TALLER EN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN NORMATIVA

DOCENTE RESPONSABLE

MARCELA VIGNA

OBJETIVOS DEL CURSO:

- repasar algunas categorías teóricas básicas de la técnica de redacción normativa.
- identificar problemas que surgen en la documentación de textos normativos.
 - aplicar alguna técnica de redacción normativa a la elaboración de dichos textos normativos.

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

MODULO 1. Nociones sobre interpretación de textos normativos y análisis de algunos problemas surgidos en la interacción de las fuentes del Derecho y su impacto en la redacción de textos normativo (2hs.)

MODULO 2. Técnicas de Redacción Normativa. Cuestiones técnicas de la producción normativa: redacción de las fuentes.

Aspectos sintácticos y semánticos de los textos normativos (2hs).

MODULO 3. Producción de textos normativos (8 hs.)

Modulo desarrollado en modalidad de trabajo en Taller de manera simultánea a la presentación de los módulos anteriores, realizado sea en forma presencial como a través de la plataforma EVA, trabajando en forma individual y en

grupo.

CALENDARIO DEL CURSO (abreviado)

24/10 Nociones sobre interpretación de textos normativos y análisis de algunos problemas surgidos en la interacción de las fuentes del Derecho y su impacto en la redacción de textos normativo

31/10 Técnicas de Redacción Normativa. Cuestiones técnicas de la producción normativa: redacción de las fuentes. Aspectos sintácticos y semánticos de los textos normativos

7, 14, 21 y 28/11

Producción de textos normativos (taller) Marcela Vigna

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

ATIENZA, Manuel (1989), "Contribución para una teoría de la legislación" en Doxa, No. 6, pp. 385-403.

CAETANO, G., SARLO, O. (Dir.) (2010), Técnica legislativa. Teoría, métodos y aspectos político-institucionales, Parlamento del Uruguay-PNUD, Parte I, cap. 2 y 3 y Parte II, cap. 1 y 5.

CARBONELL, Miguel (2000), "Los objetos de las leyes, reenvíos y derogaciones" en M. CARBONELL y S.

PEDROZA DE LA LLAVE (Coords.), Elementos de técnica legislativa, México, UNAM, Serie Doctrina Jurídica, No. 44, pp. 209-224.

GROSSO, B.M., M.A. STEVAZ (2001), "Técnica Legislativa: marco teórico" en RODRIGUEZ CHANG, Ronny (ed),

3

La técnica legislativa en Centroamérica y República

Dominicana, San José de Costa Rica, IIDH.

GUASTINI, Riccardo (2002); “Escepticismo y cognitivismo en la teoría de la interpretación”, en Ideas y derecho.

Anuario de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, Año II, No 2, pp. pp. 31-48.

MENDONCA, Daniel (1998); Interpretación y aplicación del derecho, Universidad de Almería, Almería.

RODRIGUEZ, Reyes (2000), “El proceso de producción legislativa. Una procedimiento de diseño institucional” en Isonomia, No 13, pp. 191 y ss.

SARLO, Oscar (2009), “Técnica legislativa y fortalecimiento institucional departamental” en Hacia un modelo de gestión legislativa departamental del Uruguay, Montevideo, Congreso de Intendentes-OPP-PNUD-AECL, pp. 19-80.

**MATRICULA: 2,84 UNIDADES REAJUSTABLES
2,05 U.R. PARA EGRESADOS CON
MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS DE FACULTAD
DE DERECHO UDELAR O SOCIOS DE; COLEGIO
DE ABOGADOS, ASOC. DE ESCRIBANOS**